



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0721/11/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/3659

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de noviembre de 2025

PAULINO VEGA GARCIA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Noviembre de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado PAULINO VEGA GARCÍA con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2012/038 de fecha 18 de Octubre de 2012, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-VEG-001/12** ubicado en KM. 174 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO EJIDO CHINATU, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
Material para astilla, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 260.285 Metros cúbicos	7	657	663	29387881	29387887	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.
JRAM/SRU/JJAR

*Asesora Legal
20/11/25*





Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Subsecretaría de Biodiversidad y Restauración Ambiental

Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico

VII. Registro de existencias de productos por género.

Nombre del centro:	PAULINO VEGA GARCIA
--------------------	----------------------------

Género:	PINO		
Existencia inicial:	673.758	Unidad de medida: METROS CUBICOS	Inicio del periodo: 01/10/2025

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad	Tipo de documento
03/11/2025	28894655	180	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MATERIAL PARA ASTILLA PINO	14.540	REMISION
04/11/2025	28894656	181	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MATERIAL PARA ASTILLA PINO	16.697	REMISION
07/11/2025	28894657	182	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MATERIAL PARA ASTILLA PINO	14.829	REMISION
08/11/2025	28894658	183	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MATERIAL PARA ASTILLA PINO	14.131	REMISION
10/11/2025	28894659	184	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MATERIAL PARA ASTILLA PINO	15.003	REMISION
12/11/2025	28894660	185	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MATERIAL PARA ASTILLA PINO	13.812	REMISION
13/11/2025	28894661	186	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MATERIAL PARA ASTILLA PINO	18.879	REMISION
17/11/2025	28894662	187	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MATERIAL PARA ASTILLA PINO	16.020	REMISION
18/11/2025	28894663	188	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MATERIAL PARA ASTILLA PINO	18.308	REMISION
19/11/2025	28894664	189	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MATERIAL PARA ASTILLA PINO	16.190	REMISION
22/11/2025	28894665	190	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MATERIAL PARA ASTILLA PINO	17.604	REMISION
22/11/2025	28529190	20	BERTHA PORTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	MATERIAL PARA ASTILLA PINO	21.133	REMISION
22/11/2025	28529191	21	BERTHA PORTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	MATERIAL PARA ASTILLA PINO	16.975	REMISION
23/10/2025	28529189	19	BERTHA PORTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	MATERIAL PARA ASTILLA PINO	29.000	REMISION
23/11/2025	28894666	191	EJIDO CHINATU	P-08-029-CHI-001/14	MATERIAL PARA ASTILLA PINO	17.164	REMISION
Total						260.285	
Equivalencia de materia prima transformada							

PAULINO VEGA GARCIA

Nombre y firma del titular/Responsable del centro



Av. Progreso No. 3. Col. del Carmen,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 14100
Ciudad de México.

